G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

.

Decreto

Número: DECTO-2018-1952-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 30 de Diciembre de 2018

Referencia: Expte. Nº 21.557-376638/16

VISTO el expediente Nº 21.557-376638/16 del Instituto de Previsión Social, por el cual se gestiona el otorgamiento del beneficio de pensión solicitado por Ricardo Humberto ZAMPERETTI, ex Senador Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que Ricardo Humberto ZAMPERETTI en su carácter de ex senador provincial, solicitó el 13 de septiembre de 2016 el beneficio de jubilación establecido en la Ley N° 5675, y presentó declaración jurada con la nómina de sus bienes y entradas (fs. 6/11);

Que consta certificación emitida por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, con la cual se acreditan los servicios desempeñados por el interesado como senador entre el 10 de diciembre de 2009 y el 10 de diciembre de 2013 (fs. 15/16);

Que la normativa citada en su artículo 6° establece un régimen especial previsional extraordinario para los ex legisladores de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentren imposibilitados física o mentalmente y los que teniendo más de cincuenta (50) años de edad, sus entradas mensuales no alcancen al importe de la jubilación establecida;

Que en el Decreto Reglamentario N° 8009/57, se requiere que quien solicite acogerse a sus términos, deberá cumplir con la obligación de presentar anualmente una declaración jurada con la nómina de sus bienes, sus entradas de dinero bien detalladas, y las modificaciones que hubieran existido entre cada una de las presentaciones de tal declaración, bajo apercibimiento de perder el beneficio;

Que en consecuencia, hallándose acreditada la condición invocada, el peticionante reúne los recaudos establecidos en el artículo 6° de la normativa citada, siendo viable su derecho;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de

Estado y el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Acordar a Ricardo Humberto ZAMPERETTI (D.N.I.: 8.365.499, clase 1951), en su carácter de ex senador provincial, el beneficio de jubilación establecido por la Ley N° 5.675 con las modificaciones introducidas por las Leyes N° 6212 y N° 11.395 y el Decreto-Ley N° 9467/80 (t.o. en 1995 según Decreto N° 1082/95), Ley N° 8332 y Decreto-Ley N° 8009/57 (t.o. en 1995 según Decreto N ° 1083/95), que será liquidado a partir del 13 de septiembre de 2016 en adelante.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el presente beneficio se atenderá con la siguiente imputación: JURISDICCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – FINALIDAD 03 – FUNCION 03 –FUENTE FINANCIMIENTO 11 – PARTIDA PRINCIPAL 05 – SUB-PRINCIPAL 51 – PARTIDA PARCIAL 511 – SUBPARCIAL 005 – Presupuesto General 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VILLEGAS Marcelo Eugenio
Date: 2018.12.19 15:17:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Marcelo Villegas
Ministro
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by SALVAI Carlos Federico
Date: 2018.12.30 10:17:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by VIDAL María Eugenia
Date: 2018.12.30 10:55:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.30 10:55:30 -03'00'